



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 30 MAY 2025

RESOLUCION N° 1094 - 025

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan Carlos Sarmiento, DNI N° 10.822.221, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante solicitud presentada por la Oficina de la Tercera Edad Municipal, se requirió de la contratación del Servicio de Amplificación de Sonido, para la fiesta patronal del B° 64 Vivienda en Honor a la Virgen de Fátima -

Que, se requirió de la Contratación de un Servicio de Amplificación de Sonido para este evento, que lo realizó el Sr. Juan Carlos Sarmiento.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
R E S U E L V E**

- Art.1º. APROBAR** El Contrato de Servicio Eventual, celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Juan Carlos Sarmiento DNI N° 10.822.221, que pasa a formar parte de la presente. –
- Art.2º. AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art.3º.** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art.4º.** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.5º.** De forma.-

Sandra E. Fernández
Secretaria de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO I. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**